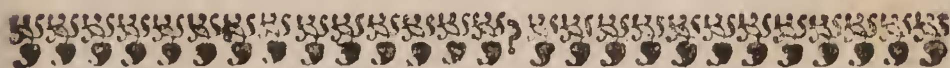


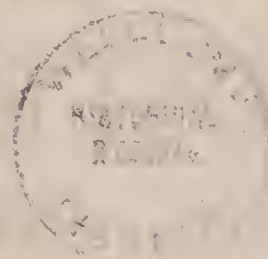
JUSTICIA TRIUNFANTE EN EL TRIBUNAL DE LA EXPERIENCIA, y de la Razon,

JUSTA DEFENSA DEL SOLIMAN, DISUELTO en el espiritu de trigo.

DEDICALA AL PRUDENTE juicio del Letor Francisco Xavièr Navarro y Faxardo, Boticario en esta Ciudad de Murcia.



Con Licencia, en Murcia, en la Oficina de Phelipe Diaz.



LICENCIA DEL JUEZ de Imprentas.

DON ALBERTO DE SUELBES, CLAramunt, y Oriola, Ruìz de Caſtilla, y Urries, Fernandez de Luna, Perez, Manrique, Paternoy, Embun, y Saganta, Cavallero del Abito de San Juan, è Intendente Corregidor de eſta Ciudad de Murcia, y ſu Provincia por ſu Mageſtad, &c.

POR la preſente concedo licencia à qualquiera de los Impreſſores de eſta Ciudad, para que ſin incurrir en pena alguna puedan imprimir, è impriman el Papel, cuyo titulo es: *Juſticia Triunfante, en el Tribunal de la Experiencia, y de la Razon*, ſu Autor Don Franciſco Xavièr Navarro, y Faxardo, Boticario en eſta dicha Ciudad, reſpecto à que ſegun reſulta de la Cenſura dada por Don Baſilio Rodriguez, y Blanes, Presbytero, y Medico en eſta Ciudad, y por Don Salvador Julian

Lo-

Lorente, assimismo Medico en ella, y Socio de la Real Sociedad de Sevilla, quienes de nuestro orden lo han visto, no contiene en sì, cosa que se oponga à nuestra Santa Fè, buenos usos, costumbres, regalìas, y Leyes de estos Reynos; y no conteniendose en mas pliegos que los que previenen las Reales disposiciones para semejantes Licencias. Murcia, y Octubre treinta de mil setecientos sesenta y siete años.

Suelbes.

Por mandado de su Señorìa,

Diego Antonio Callejas.

LI-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS EL DOCTOR DON BARTHOLOME de Calleja, Canonigo de la Santa Iglesia de Calahorra, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Cartagena, por el Illmo. Sr. Don Diego de Roxas y Contreras, mi Señor, Cavallero del Orden de Calatrava, Obispo de dicho Obispado, del Consejo de S. M. &c

POR la presente, y por lo que à Nos toca damos licencia, para que qualquiera Impressor de esta Ciudad pueda, sin incurrir en pena alguna, dàr à la estampa el papel, cuyo titulo es: *Justicia Triunfante, en el Tribunal de la Experiencia, y de la Razon, en defensa del Medicamento llamado el Solimàn, disuelto en el Espiritu de Trigo*, compuesto por Don Francisco Xavier Navarro, y Faxardo, Boticario, y vecino de esta Ciudad, mediante, que haviendo sido reconocido de nuestra orden por el M. R. P. M. Fray

Sal-

Salvador Garcia, y Serna, del Sagrado Orden de Nra. Sra. del Carmen de Obſervancia, en ſu Convento, extramuros de eſta Ciudad; y por Don Damian Egea, Medico en ella, no contiene coſa que ſe oponga à nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas conſtumbres. Dada en Murcia à veinte y nueve de Septiembre de mil ſetecientos ſeſenta y ſiete años.

Dr. D. Bartholomè de Calleja.

Por mandado del Sr. Proviſor,
D. Joſeph de Montes,
Secretario.

PRO-

PROLOGO,

EN FORMA DE DEDICATORIA.

AMigo Letor, esta justicia triunfante, que à tu prudente juicio dedico, es la defensa del Solimàn, disuelto en el espiritu de trigo, remedio muy util para curar todo morbo galico, usandolo en el modo, y forma que previene su inventor el Varon de Van-Svvieten, primer Medico de las Magestades Imperiales de Viena. Diòlo este docto Medico à luz en la descripcion compendiosa de las enfermedades mas comunes del exercito, que imprimiò en lengua Francesa, y se halla traducida al Castellano por Don Agustin de Arguello, y Castrillo, Cirujano primero que fuè del Regimiento de Infanterìa de Murcia, y que al presente lo es en la Ciudad de Zamora.

No necessita este Medicamento de mis alabanzas, porque èl mismo con sus conti-

ti-

tinuados buenos efectos, se ha sabido ganar una mas que especial estimacion entre doctos, inteligentes, y desapassionados: Assi se sabe de Alemania; yà se vè, como que de alli saliò su noticia: En la Francia lo recetan, en los Hospitales del Ferròl, y de la Abana, tienen destinadas quadras para su uso; pero para què me retiro tanto? En el centro de nuestra España no queda Cirujano de Tropas, ni de los Departamentos, que no lo usan, y con conocidos aciertos: En Madrid lo estiman, y en algunos Pueblos de este Reyno sus Medicos lo gastan; digarlo Don Francisco Jordàn, insigne Medico del Hospital de Marina en Cartagena, que lo usa mucho en dicha Ciudad: Don Francisco Martinez Villa-Escusa, Medico de la Ciudad de Villena, que con sobrada aficion lo gasta. Assi lo manifiesta por una docta disertacion, que està para imprimir, en abono de este Medicamento, y previniendo à los Medicos las cautelas necessarias para su administracion: y Don

Fran-

Francifco Zerdàn, Medico de la Villa del Bonillo, quien tiene hechas algunas curaciones con èl; afsi me confta de carta-refpuefta que vì, y leì de efte docto Medico, efcrita en la Ciudad de Villena, en donde refidia entonces: A Don Bartholomè Efpinofa, Medico en efta dicha Ciudad de Murcia, informandole de cinco, ò feis enfermos, que havia curado con efte Medicamento, nombrando entre ellos à un Calderero, y aun no sè quien otro de afecto de pecho: Es teftimonio de todo efto el haverfe traydo de la Botica de dicha Ciudad de Villena quatro onzas de efte Medicamento, del mifmo que alli eftaba ufando dicho Cerdàn, para el enfermo primero, que en efta Ciudad lo tomò, interin fe hacia en la Botica de Don Juan Toribio, el primero de los Pharmaceuticos, que en efta Ciudad lo han hecho.

Con todo, te fe harà dificultofo creer las poderofas virtudes de efte Medicamento, en vifta de las eficaces perfuafivas de

ſus enemigos : Mas puedes ſoſſegar el animo con ſolo atender, à que por eſte, y otros Medicamentos eſtablecidos, à expenſas de innumerables fatigas de Modernos, ſe halla oy enriquecida grandemente la Pharmacia, con los que en el campo de nueſtra mortalidad, y con conocida ventaja, reſpecto de otros de los antiguos, lidiamos con la muerte, apartandole de ſus garras, al que reſiſtiendo con menos eficàz preſidio, ſe contàra miſerable victima entre ſus deſpojos. Eſta verdad junta con las obſervaciones, que en eſta defenſa leeràs, te haràn conocer la extravagante, y perjudicialiſsima idèa de no curar dichos morbos con eſte Medicamento aquellos facultativos, que por conſiderarlo phantaſma, ſe han declarado ſus enemigos.

La principal idèa de eſta defenſa ſe dirige ſolo à ponerte de manifieſto ſer el Solimàn diſuelto en el eſpiritu de trigo un manſo cordero, en comparacion de los demàs Mercuriales. Puedo aſſegurarte,

rarte,

rarte, que antes de expender lo que impugno, hè mirado el aſſunto à todas luces bien; me hè procurado inſtruir en contrarias, y favorables razones; hè reflexionado lo ſuficiente, en buſca de todo lo que ſe oponga à mis idèas; deſpues de todo eſte trabajo, hallo, que me ſobra fundamento para ſeguir el partido que defiendo; por què pues, me ha de hacer mudar de èl el oìr, ò las miſmas doctrinas que yo hè deſpreciado, ò argumentos, que no prueban lo que es derechamente del aſſunto, ò en fin, ſophiſmas, preocupaciones, aparentes razones, y particularmente de aquellos, que, aunque por otra parte doctos, por apaſsionados, y tercos, ſe dexan en eſta à un lado la razon? Tambien hay ſimples, que no hacen ſino es decir *Amen* à quantos les plantan delante ſu opinion, eſtos ſon perjudiciales en todas las facultades, porque aumentando el numero, ſe hacen invencibles entre aquellos, que ſolo juzgan por el mayor nnmero.

Por

Por ser el titulo de esta Obra *Justicia Triunfante*, &c. es la ocasion, de que yo apele à la que por tu razon, y experiencia, (si fuesses facultativo de alguna de las tres Gerarquìas de la Medicina) podràs hacer acerca del modo que tuve de despachar la receta siguiente. R. *Bals. perub. liq. unciam semiss. viridi. e. drachm. duas mẽ.* me imputa el facultativo Cirujano que la escriviò, y firmò, que fuè mal despachada, porque mezclè dos dragmas de polvos de verdete con media onza de Balsamo Perubiano liquido, y defiendo al mismo tiempo que devì dàr el balsamo verde, y no el verdete. Controvertiendose este assunto, entreguè la receta para que viera dicho Cirujano, que despues del termino *viridi* tenia puesta una *e.* la que me hizo leer *æris.* por cuya razon le despachè el verdete; pero immediatamente que viò su receta, aunque conoceria su equivocacion, por mi vida que se acogiò à sagrado, satisfaciendo con decir, que le havian supuesto la e.

por-

porque à ponerla de ſu mano, huviera ido con diphtongo. De ſuerte diſculpa e armò aqui eſte facultativo para ſalir acilmente de la dificultad; pero tambien s verdad, que en qualquiera aſſunto o faltan razones de entendimiento para onvencer de una negacion; y aſsi preci- o ſerà apelar à ellas, acumulando quan- as puedan indemnizarme de eſta imputa- ion; porque ſi la opinion me quitan, aciendo que me tengan por malo en mi rofeſsion, quedarè en el ſumo deſpre- io, ſi callo à viſta de las injurias; lue- o obligado me veo à ſeguir à San Gero- imo: *Reſpondere compellor, ne videatur, acendo, crimen agnoſcere, & lenitatem eam malæ conſcientiæ ſignum interpreteris.* Con que aſsi, veamos què infieres, erudìto Letor, de las reflexiones ſi- uientes.

La primera es, que explicandoſe el erdete en latinidad con eſtas dos voces *iridis æris*, que quieren decir verde de obre, lo que ſe halla à los primeros en-

cuen-

cuentros de la Pharmacia, mal pudien
yo despachar verdete con solo el termin
viridi, si la *e* no huviera estado, que (
el indice significativo del cobre.

La segunda, que quando la *e* no estu
viera, se hace conocer, que debiò po
nerse el caracter mas inmediato al term
no *viridi*; es assi, que està retirado; lu
go fuè por el lugar que la *e*, y punto
ocupaban.

La tercera, que quando el Medico,
Cirujano sospechan del *quid pro quo*, n
pueden hacer con el Boticario mas ex
men, ni mejor prueba, que con nue
receta pedirle las cosas separadas, pa
cerciorarse de si las tiene, ò no: es ass
que luego que este Cirujano viò la Me
cina, y dudò de ella, hizo nueva recet
pidiendo los dos balsamos separados, l
que despachè prontissimamente, y hi
su curacion con ellos: Luego no le de
quedar lugar para sospechar de mì el *qu*
pro quo; y por consiguiente debe creen
que quien despachò bien la segunda rec

con

con ſolo el termino *viridi*, lo miſmo huviera hecho con la primera, ſi la *e* no huviera eſtado.

La quarta, que ſi para ſatisfacer al Cirujano acompañado, con quien aſsiſtia el de nueſtro aſſunto, le moſtrè ambas recetas, haciendole vèr la diſtincion de ſus terminos, quando concluida la curacion, que ſe hizo en aquel miſmo dia con dicho balſamo, vino à ſaber de mì el motivo por què no fuè deſpachada la primera receta, como fuè la ſegunda? no es evidente, que no ſe habria ſupueſto la *e* para eſte acto, porque yo nada ſabia?

La quinta, que creìdo yo, que deſpachè bien la receta, mal pudiera penſar en dàr à eſte facultativo la ſatisfaccion que dice, porque en el caſo de verle, mas bien ſerìa para hacerle vèr ſu equivocacion; y como de eſta yà tuvo noticia por mi reſpueſta dada à ſu Compañero, en eſtos terminos, antes parece que debiò ſolicitar dicho facultativo vèr ſu receta, para ſin conſiderarſe impecable, re-

co-

conocer si se havia errado, que dàr el influxo que diò, ni echar menos mi satisfaccion, porque *escusatio non petita est acusatio manifesta.*

Fuerte cosa es, que à estas reflexiones, que claramente prueban, que la *e* estuvo puesta, se satisfaga de contrario, con solo decir, que no la puso; y fuerte cosa es, buelvo à decir, que para completar yo mi satisfaccion, haya de decir lo que no quisiera. Pero supuesto, que este facultativo hablò lo que quiso, no serà mucho, que oyga lo que no quiera: *Qui quæ vult dixit, quæ non vult audiet.* Y assi, quien tanta satisfaccion tiene en que escrive los terminos de sus recetas con la mejor ortographia, pues que dixo huviera puesto la *e* con diphtongo, para que escrive en las recetas del mismo caso, y enfermo, *Arcey* con y griega, y sin diphtongo en la *e*? Para què pone *Cety*, *Saturny*, y *Elemy*, todos con y griega, debiendo ser la vocal? y *Stiracis* con la vocal, debiendo ser la griega? Còmo pone *Filli Sa*

cariæ,

cariæ, *Zentauræ*, *Therebent*, *Supurans*, *y Basalliconis*, si debe escrivir *Bàsilici*; *Suppuratoriæ*, *Terebint*, *Centaurij*, *y Filij Zachariæ*? Y pregunto, valdrà aqui en estos defectos, que diga el señor façultativo Cirujano, que le han supuesto unas letras, y le han trocado otras? No, antes si parece que dirà, que son deslices de pluma; pues *ita pariter*, yo no digo que serà otra cosa el de *viridi. e.* Pero si fuè suficiente para que yo gyràra por termino distinto del que este facultativo queria.

Debe este facultativo escrivir los terminos de sus recetas sin trocar unas letras ni que falten otras, y esto no solo atendiendo à la buena ortographia, que tanto adorna el escrito, sino tambien porque hay muchos terminos en la Pharmacia, que por distinguirse en sola una letra, significan cosas distintas; v. g. *Nabet*, y *Nabit*. Este es un cocimiento de higos, datiles; &c. y aquel es la Azucar cande: *Alosos*, y *Albosos*, aquel es el Manà reciente,

y eſte la cebolla Albarrana : *Ocimo*, y *Ocymo*. Eſte es una legumbre de Alemania, y aquel la Albahaca : *Hirundo* , *Arundo*, *y Herudo*. La Sanguijuela , la Caña , y la Golondrina. De eſtos ſe hallan muchos en la Selva Medica , y principalmente en la parte Vegetàl , pero baſten los referidos , para que eſte facultativo entienda con què formalidad ha de eſcrivir ſus recetas para no exponerſe.

Debe tambien poner en igual caſo los terminos que huvieſſen de concordar, porque ſi yo eſtoy cerciorado de que ſerìa equivocacion quando puſo R. *Cataplaſmæ ſupurans* , *&c.* debiendo decir *ſuppuratoriæ* para la perfecta concordancia , ſi otra vez lo eſcrivieſſe de eſſe modo , podràn decirle otros que lo vean, que es mala Grammatica.

Mandò el Tribunal del Proto-Medicato , que los Medicos , y Cirujanos eſcrivieran ſus recetas con las voces mas claras , de modo , que todos las puedan en-

entender; pero què bueno fuera, qũe igualmente mandàra las eſcrivieran ſin abreviados, y los caractères explicados con letras, como ſe vè en la Pharmacopea Matritenſe adiccionada! que aſsi ſerìan mucho menos los errores.

Para que veas tù, Letor, ſi eſta providencia ſerìa acertada, reflexiona ſobre el termino *viridi*, y hallaràs, ſin duda, que tiene equivocadamente uno de dos defectos, ò que eſtà mal abreviado, ò con mala Grammatica eſcrito. Nada de eſto ſe halla en la ſegunda receta, porque yà con perfeccion puſo en ella eſte facultativo *virid.*; pero ſi eſta vieras, y la cotejàras con la primera, conocerias, que el caracter de dicho termino *virid*, mas es de onza, que de dragma, como queria eſte facultativo eſcrivir; y no me puede negar, qne por haverlo conocido aſsi, le puſe en la cubierta del vaſo lo ſiguiente: *Remito de eſte Balſamo verde dos dragmas, ſin embargo de que ſu caracter mas es*

de onza, que de dragma, si con efecto no estuviesse errado, con aviso de V. md. remitirè lo restante.

En muchas recetas se leen equivocos, que ellos mismos dicen que lo son, como v. g. *Basaliconis*, que claramente se conoce, que debiò este facultativo escrivir *Basilici*; pero hay otros, como el de *viridi. e.*, que solo son conocidos por el que los escriviò, luego que los reconoce, si no es terco; pero de ningun modo penetrables por el Boticario, por ser possible quieran se despache lo que en las recetas se lee; y si se juntasse à esto, que lo que se lee puede tener entrada en la curacion del afecto, porquè ha de dudar el Boticario?

Se informò, y serìa al parecer, por este facultativo, que yo despachè veneno: hizose aqui à la verdad delito: *Crimen erat publicum in omnibus virtus. Suet.* Yà satisfice, que veneno serìa el verdete, si se tratàra de usarlo interiormente; pero

que

que en lo externo, por què? No hay mas poderoso veneno, que el mismo Solimàn, y esto no obstante, se aplica en lo exterior muchas veces: Pero dexando aparte, que del verdete, aùn para lo interno, se saca por la Quimica un espiritu, que puede darse de siete à ocho gotas para vèrtigos, y otras enfermedades de cabeza, quiero solo saber de este facultativo si las virtudes del Balsamo verde se deben al verdete, que en su composicion entrò; y si las que tiene el unguento exypciaco son por otra cosa, que por las cinco onzas del dicho verdete que lo compone: y aunque quierà decir, que en estos està la virtud, y poder de èl mas remiso, que en el mismo verdete en substancia, sin embargo, quando Palacios dice, *que el verdete es un grande mundificante, que consume las carnes superfluas de las llagas, que es atenuante, y resolutivo, y que no se usa sino es exteriormente;* habla del mismo verdete en substancia, y

asi

aſsi ſabemos por la experiencia, que para colirios en los afectos de ojos ſe pone en polvos el verdete, y que en eſte preſente caſo, embotadas ſus puntas en el Balſamo Perubiano, yà ſerìa ſu eficacia moderada.

Me conſtaba, que el afecto que ſe curaba, era una, ò mas ulceras, que traìan origen de un abſceſſo, que segun entendì, ſe dixo por eſte facultativo haverſe abierto tarde, y que por eſta demora ſe conociò, que las materias adquirieron corrupcion. Sabia yo tambien, porque deſpachaba las recetas, que en los digeſtivos ſe pedian las tinturas de mirra, y azibar, que ſerìa, yà ſe vè, para animar, y vivificar por la dicha corrupcion: que ſe hacian tambien para ello ingecciones de los mejores vulnerarios, y que ſe ponia el Unguento de Eſtoraque, que ſerìa para mundificar; por todo lo qual ſiempre me faltò el juſto motivo de tener por equivocacion el pedirſe verdete, para conſultar à eſte fa-

cul-

cultativo , como diſcurren algunos, ſiendo certiſsimo, que en tal diſpoſicion pudieron ponerſe las ulceras, que por alguna de las referidas virtudes de èl, ſe neceſsitarà en la curacion.

Quando la voluntad de eſte facultativo, no fuera pedir el verdete, no la contemplo lexos de querer, que yo le entendiera balſamo de verdete; pero aùn concedido de eſte modo, ſe hace preciſo decir, que no haviendo en la Medicina Balſamo ninguno, que aſsi ſe llame, ſe hizo indiſpenſable entender el miſmo verdete, y eſto ſin embargo de no decir antes *pulveris*, que algunos han votado por preciſo para eſta inteligencia, porque haviendo de mezclarſe, ſe dexa bien conocer, que no havia de ſer en trozos.

Lo cierto es, que por termino ninguno me correſponde alegar coſa alguna; porque no eſtà encargado al Boticario el ſaber el eſtado de las enfermedades, para inferir, ſi lo que ſe receta eſtà bien, ò

mal

mal indicado, y sacar de aqui si pudo, ò no equivocarse el facultativo: al Boticario toca solo (en lo externo hablo) despachar quanto se le pida, porque el uso, y administracion de todo ello pertenece al Cirujano, yà sea como se llevò de la Botica, ò yà con mezclas, que suelen hacer de otros Medicamentos, que en casos tales se han llevado anteriormente, sin que deba el Boticario noticiarse de estas cosas. Y pregunto, si alguno intentàra tomar conocimiento de ellas, què respuesta le darian?

No sè, si tù sacaràs por consequencia, que quien ha podido incurrir en tantos equivocos, no està lejos, aunque mas niegue, de haver cometido el del *viridi. e.*; pero con todo, veràs, que hè procurado guardar la compostura, que es razon, para no perjudicar à este facultativo en sus buenas circunstancias; y que solo uso de la defensa, que por todos derechos me

es

es permitida. Provocado soy, ño Actòr; yo no respondo, sino mi Causa, y por lo tanto, no serà de admirar, que yo publicamente me defienda: *Vim vi repelere licèt*, dixo el Jurisconsulto Problema tan notorio, sobre que el Pèrito Paulo prosiguiò: *Vim vi defendere omnes leges, omniaque jura permitunt, nam ut docet Gayûs in leg. Itaque, 4. cod. adversus periculum naturalis ratio permitit se defendere.*

Concluyo, pues, ò Letor mio, este mi Prologo, diciendo, que juzgo esta Obra libre de los riesgos, à que regularmente se exponen todas; porque por debil, es incapàz de que le hieran los ardientes rayos de la rabiosa embidia; por corta, la contemplo indigna del comun aplauso; aunque por dedicada à tì, la considero no solo merecedora de tu aceptacion pìa, sì tambien, que captandote el gusto, yo tendrè el mayor logro en verla tan fa-

vo-

vorecida, y honrada. Nada menos deſeaba Oracio de ſu adorado Mecenas: *Magnum hoc ego duco, quod placuit tibi.* Y nada mas puede deſear una ambicion noble para llenar los numeros à todo lo deſeable, pues de eſte modo el felìz fin, à que aſpira, vale. Murcia, y Noviembre 4. de 1767. años.

Tu ſervidor, y amigo,

que tus manos beſa,

Franciſco Xavièr Navarro y Faxardo.

IN-

INTRODUCCION, ò breve noticia del Mercurio.



UE el Mercurio es un mineral divisible en atomos de figura orbicular lo confiessan todos, y la mejor espagirica lo acredita. En este mineral se ha logrado el especial antidoto del morbo venereo, yà sea quando se dispone por el Arte, ò por la naturaleza en las thermas, que lo tienen; en cuyas elaboraciones no muda otra cosa que lo modal, con lo que se hace propinable en el uso interno, y externo.

La mas rigorosa Quimica no le ha encontrado los principios Elementales, que constituyen los demàs mixtos sublunares, ha-

haciendole diſtinguir por eſta razon de todos: pues aùn con mucho empeño no han podido ſacarle la Sal, y Azufre, que concurren à ſu natural compoſicion; ſin embargo de que muchos Doctos Eſpagiricos los confieſſan, como en los demàs entes naturales; y aſsi, no haviendo fuerzas en la poderoſa actividad del fuego para deſtruir ſus componentes moleculas, ni el mas dieſtro Artifice ha podido encontrar dichos dos principios, ſiempre ſe ignorarà de lo que mas abunda eſte mineral. En fin, baſta admirar en èl la Sabiduria del Altiſsimo, por lo que hizo Falopio la ingenua confeſsion ſiguiente: *Tria ſunt, quæ valdè turbant mentem meam, primum, Magnes; ſecundum, medicamentum expurgans; tertium, hydragiròn, in quo obſervo miracula naturæ.*

Dicen aſsimiſmo los Quimicos, que ſus particulas ſon esfericas, leves, ù obadas, y algunas Cilindricas; y eſto lo coligen de ſu flexibilidad, y ligereza, que tiene en evaporarſe. Añaden, que ſu propiedad

es

es la inquietud, con que corre, y ſe mueve àcia todas partes, y que no puede fixarſe ſino es con cierta induſtria, que ſaben pocos, aunque para mì es dificultoſiſsima dicha fixacion, por mucho que ſe empeñe Scrodero, Paracelſo, la Colectanea Leydenſia, y Helmonciô, queriendolo conſeguir por los menſtruos, y preparaciones, de que cada uno ſe vale.

Llamanle los Quimicos hydragiro, Argento vivo, Luna terreſtre, Azoth, Imagen de la reſureccion, Siervo fugitivo, Materia de la piedra Philoſofal, Vena de licor eterno, y Prothèo, porque muda ſolamente la forma, manifeſtandoſe en muchas. Loeches: *Mirabilis ſanè ſubſtantia, mille ſe informas ſingit, ac refingit, quovis tractatur modo, inde, & Prothèus dicitur.* Pero de todas eſtas formas que muda, v. g. en los preparados, y demàs operaciones, que de èl ſe hacen, lo reducen los Quimicos nuevamente à ſu primitivo eſtado, con lo qual ſe prueba la conſtancia de eſte mineral.

Ningun liquido penetra al Mercurio, ſino es el agua fuerte, aſsi como à los demàs metales, fuera del oro; pues eſte tiene tal ſimpathìa con la orina, que apenas puede ſin ella diſolverſe: Hecha la diſolucion, puede precipitarſe de varios colores; ſi con agua ſalada, quedarà blanco; con aceyte de tartaro, ſe precipitarà de color luteo; ſi con orina, quedarà de color encarnado; y ſi la ſolucion ſe evaporaſſe, y ſe calcinaſſe, haſta que aparezca un color rubio, ſe llama polvos de vigo; y ſi antes de calcinar eſta mole, ſe le incorpora la correſpondiente cantidad de vitriolo calcinado *ad albedinem*, y la de ſal comun decrepitada, y todo junto en vaſo capàz, y al fuego pueſtò, ſe ſublimaſſe, ſe hallarà en lo alto de èl una materia ſalina, corroſiva, blanca, à quien decimos *Solimàn.* Con doce granos de eſte veneno (que ciertamente lo es, porque en qualquiera parte del viviente que ſe actùa, la deſtruye, y arruina) diſueltos en dos libras de Eſpiritu

de

de Trigo , hace Van-Svvieten el Medicamento , que serà el objeto de esta justicia.

JUSTA DEFENSA.

ES la receta de este nuevo Medicamento muy breve , mas ha levantado gran polvareda : *Parva Scintila , magnum excitavit incendium.* Es facil su descripcion , è inteligencia , pero se ha hecho muy dura su interpretacion ; y asi se vè , que por donde quiera que ha llegado su noticia , ha corrido con escasa fortuna en el concepto de algunos facultativos Medicos , y Cirujanos , que à no haver tenido otros que lo defendieran , y los meritos , que èl se ha grangeado con sus buenos efectos , yà estuviera sepultado en el sueño del olvido.

Muchas son las fruslerìas , que contra èl establecen sus enemigos ; *como el que quemarà las entrañas ; que harà Ectico al*

que

que use de èl,&c. Pero en lo que mas fundan ſus idèas, es, en decir, *que es venenoſo, porque ſe hace con Solimàn, y que no puede uſarſe interiormente, por decir de eſte la Matritenſe en ſu receta, Internæ verò nunquam utitur, quia preſentaneum venenum eſt.* Pudiera muy bien ſoſpecharſe aqui, ſino contuviera el hacer juicios temerarios, que ſeguramente tiran à embeleſar las gentes con ſus perſuaſivas, para que nadie ſe cure con èl; (como ſi eſtas necesſitàran agena deſconfianza en medicinarſe, quando padecen eſte comun achaque, junto con el de evitar gaſtos de viſitas, y recetas) pues què otra coſa es el oìr, que hay una verdad deſcubierta en la Medicina, à inſtancias de la experiencia repetida, y cerrar los ojos, apartar los oìdos de ſu noticia, defendiendo, promulgando, y aun levantando opiniones à quienes ſolo la pasſion apadrinan?

Dicen tambien, (y eſto es calandoſe el capùz de la coſtumbre contra toda nove-

vedad) *que lo antiguo es lo mejor , estemos à ello , hasta aqui ha sido costumbre el uso de Panacèa , y demàs Mercuriales para el socorro de las enfermedades venereas , con que para què necessitamos el Solimàn con el Espiritu de Trigo ?* Rara credulidad por cierto ! Temen estos facultativos , segun parece , dexar el camino yà trillado, aunque en èl hallen precipicios evidentes; porque, por donde una vez hicieron senda, los connaturalizò la costumbre , perdiendo el miedo à los riesgos mas palpables. O , y còmo todo esto es querer levantar las columnas de la Medicina , de los sitios en que las colocaron nuestros Antecessores ! Pero sea lo que fuere , lo que sabemos es , que otras facultades estàn mucho mas adelantadas , y en mas perfeccion ahora , que estaban antiguamente : Pues si esto es assi , por què no ha de suceder en la Medicina lo mismo ?

No me aparto de creer , que Van-Svvieten , con el establecimiento de este nuevo Medicamento , parece , à prime-

ra viſta, que ſe aparta de la carrera comun, y que pudo haver dicho el por què viene à ſer remedio el que era veneno, para deſvanecer la ſinieſtra aprehenſion, que pudiera ocaſionar ſu noticia; pero ſin embargo, ſi ſe dexan traveſuras à un lado, y ſe reflexiona un poco ſobre la materia, trayendo para ello las demàs operaciones Mercuriales, ſe hallarà lo primero, que Van-Svvieten no hace mas, que agregar un Mercurial mas al numero de los internos. Los poderoſos fundamentos, que, para ſer aſsi, hay, (que ſon los miſmos que yo dirè) debian ſus enemigos tenerlos ſabidos, para no haver incurrido con ſus propoſiciones en la ignorancia, que llaman *Supina*, que es la mas vergonzoſa de las ignorancias, porque procede de ignorar una coſa, que puede ſaberſe, haciendo las diligencias para ello: como aſsi es de la obligacion de los facultativos Medicos, el eſtàr inſtruidos de noticias Quimicas, para el dieſtro uſo de eſtos Mercuriales,

y

y demàs Quimicos Medicamentos. Oygase à Mathiolo, que hablando con los Medicos, dice: Que no ſolo es impoſsible ſer conſumado Medico, ignorando la Quimica, pero ni mediano: *Auſim dicere neminem abſolutum eſſe poſſe Medicum, imò, nec mediocrem quidem, qui in Arte Spagirica non fuerit exercitatus.* Para ſer perfectos en la Medicina, el buen Medico no puede ſerlo, ſino es *reſpectivè* Cirujano inteligente, y eſte no lo ſerà, ſino eſtà inſtruido en lo Medico; y ambos uniformemente noticioſos de la Pharmacia Galenica, y Quimica; pues los que llegan à ſer Doctos en las tres partes, ſon los que aciertan à curar, y ſaben por què razon aciertan.

Hallaràſe lo ſegundo, que en los viages de entendimiento para el Reyno de las Ciencias, no ſiempre es el mas piſado, y antiguo, el camino mas ſeguro. Dicenos Seneca, que buſquemos lo mejor, no lo mas uſado. Pocos años hà, que ſe tiene noticia de los polvos de Aix,

que ademàs de purgar, en que convienen con los demàs de esta indole, no sè què otra virtud mixta tienen en su substancia, como dice Galeno de otros, que con su repetido uso se han vencido muchas cronicas enfermedades; y aunque el mayor numero de Medicos les objetan no saberse su composicion, yo tengo por corto reparo dicha objecion; me fundo lo primero, en que, si por suerte estos polvos fuessen un simple solo, què composicion le solicitan saber, que no sea la misma, que naturaleza diò à la Coloquintida, Jalapa, Escamonèa, &c. purgantes tanto, ò mas fuertes, que dichos polvos, y que los estàn usando? Lo segundo, que aun quando fuessen composicion, ò algun producto Quimico, tampoco necessitan la noticia de sus componentes, ni la del modo de su produccion, quando no les compete en todo Medicamento mas que el uso sobre la mas exacta observacion, y experiencia, como dice Galeno: *Certissi-*

ma

ma omnium judicatrix sola experientia. Con que si de hecho se sabe, que estos polvos son purgantes, y que con su repetido uso se han vencido rebeldes enfermedades, para què es tan necia solicitud, que aun conseguida, no se lograria mas que oy, sin conseguirla? Y assi pregunto: Se han de desechar estos polvos porque son modernos, dexando perecer à muchos, por falta de su auxilio? Parece crueldad!

No muchos años hà, que se tenia por cosa muy arriesgada dàr un vaso de agua fria dos horas despues de tomado un purgante, y oy se hace en muchos casos, y no solo no es dañoso, sino es necessario, y preciso; y serà bueno seguir con el thema antiguo, aunque los enfermos se quemen, y no se exhoneren por falta de diluente? No por cierto. Poquissimo tiempo hà, que tenemos por nuevo en la Medicina, y aprobado por la experiencia, el uso interno de la Quina, para el socorro de la Gangrena, y el de la Ci-

cuta para el de los Cànceres: luego se ha de continuar con los Medicamentos usados de antiguo, aunque los enfermos no se curen?

Otras muchas cosas omito por la brevedad, pero basta lo dicho para convencer, que lo mas usado, y por mas Autores aprobado no es lo mejor, sino lo que la razon, y experiencia enseñan; y asi, no estàn obligados los Medicos à ir en muchos casos por donde fueron los antiguos, sino por donde era razon que fuessen, ò por mejor decir, por dondo irìan, si oy con las nuevas experiencias vieran lo que se ha adelantado à sus discursos; ni à creer, que toda la Medicina està en ellos, sino que cada dia se aumenta por los Modernos, como dice Zacuto, Riverio, y Seneca. Pero sobre todo, oygan los enemigos de este Medicamento à Cornelio Alapide: Dice, *que no hay fin, ni termino en las yervas, y en las composiciones; porque asi como cada dia hay enfermedades nue-*

nuevas, del mismo modo hallan los Medicos, y Boticarios contra dichas enfermedades, nuevas virtudes en las yervas, y nuevas composiciones de los Medicamentos; lo que sucede por la grande, y admirable benignidad de Dios con los hombres.

Muchas veces hè meditado si los mismos que hablan mal de este Medicamento, sentiràn de corazon lo que persuaden con su doctrina: Me hà movido el vèr, que los mas empeñados en la materia, incurren en lo mismo que quieren prohibir; porque à cada passo estàn recetando el Solimàn, aunque baxo de otra sombra semejante à esta embuelto, como probarè en su lugar; de donde sale, ò que no prohiben lo que parece, ò que hacen mas satisfaccion de sì, que de los demàs. Pero esto aparte, yà que Van-Svvieten dexò de decir, por què el Solimàn, que es un conocido veneno, passa à ser noble Medicamento por sola su solucion en el Espiritu de Trigo; yo, aunque soy el minimo de

los Boticarios de esta Ciudad de Murcia, quiero hacer vèr en estas pocas planas, que yà disuelto el Solimàn en dicho Espiritu de Trigo, no tan solamente no es venenoso, sino que es un especialissimo medicamento Mercurial mas suave, y seguro, que la Panacèa, y demàs Mercuriales, para curar todo afecto venereo, administrado en el modo, y forma, que previene su Inventòr. Dias hà que lo huviera hecho, à no haver querido informarme bien aquì de sus efectos, sin embargo de las buenas noticias que yà tengo de otras partes, para unir la experiencia, siendo buena, con la razon; por que ambas nos asseguran generalmente la verdad contra toda voluntaria opinion. De què serviria que yo diera la razon, si por acaso la experiencia no correspondia? Dicenos Celso (que hallados yà los remedios de la Medicina, empezaron los hombres à discurrir razones; pero que no despues de la razon fuè hallada la Medicina) con

que

que ſiendo yà, como ſon publicos en eſta Ciudad, ſus buenos efectos, porque con ſu uſo ſe han conſeguido felices curaciones, que de muchas ſoy teſtigo, yà puedo con mayor fundamento dàr la razon; bien que eſtoy perſuadido à que ſerà deſpreciada mi tarèa; pero muy conſolado con preſumir, que en la eſtrechèz de eſte Compendio no hallarà la malicia mas narracion, que la miſma verdad examinada.

Es opinion recibida por todos los Quimicos, que las diſtintas formas, virtudes, y demàs energìas de los mixtos conſiſten ſolamente en la varia textura, figura, movimiento, ſituacion, y demàs modificaciones de ſus componentes particulas: Eſta tan ſegura doctrina debe llamar la atencion haſta de los mas incredulos, ſi atendieſſen ſolo à que, ſiendo todos los entes naturalmente compueſtos de unos miſmos principios, ò elementos, los vemos tan diſtinguidos en colores, olores, conſiſtencias, y virtudes: ſale

ſale de todo eſto, que el Opio (pongo por exemplo) es tal, porque ſus componentes tienen tal diſpoſicion, y figura, que de aquella manera conſtituyen un cuerpo, que ſe llama Opio; pero aſsimiſmo es cierto, que no lo conſtiturìan, ſi eſtuvieran con otra diſpoſicion combinados; porque entonces harian otro muy diſtinto. Quien baſtarà à decir en que otra coſa eſtarà el que la Sal, y Azufre de la Jalapa hagan el contrario efecto, que el Azufre, y Sal de la Hypecacuana; y ambos el diſtinto de la Sal, y Azufre de la Tormentila, Quina, Cantaridas, Opio, &c. quando eſta verdad nos la aſſeguran las artificiales convinaciones, que en la oficina Quimica ſe experimentan?

Supueſta la diſtinta convinacion natural de los componentes de los mixtos, en que eſtriva la diverſidad de virtudes de todos ellos, es de ſuponer aſsimiſmo, que la naturaleza no los ha criado tan puros, y limpios, que no ten-

engan muchas impuridades entre sì; di-
elo Quercetano: *Nibil ſane à natura crea-
um, quod puris, & in puris partibus non
onſtet, bona enim cum malis commixta
ſunt.* Y ſi algunos entes eſtuvieran eſ-
entos de ellas, parece que deberian ſer
os que à nueſtra naturaleza alimentan,
no los Medicamentos, que la inquie-
an, y alteran, aùn en la ocaſion que
nas ſe neceſsitan; y ſin embargo, las
ontinuadas fecales depoſiciones, que
recipita nueſtra naturaleza, nos evi-
encian la ninguna pureza de ellos.

Eſta impuridad ha motivado que en
Eſcuela Quimica ſe hayan diſcurrido
ntas operaciones, por las que es raro
cuerpo, que ſe ha dexado de Anatho-
izar; aſsimiſmo ſon varios los cotejos,
ue ſe han hecho entre ellos para inveſti-
ar ſus genios, y eſtructuras; la diſtincion
ue verſa entre los que ſon actuables, y los
ue no lo ſon; las demonſtraciones de las
rtes activas de ellos, y en què conſiſte la
verſidad de ſus virtudes; quienes las

au-

aumentan, templan, diſminuyen, y deſ-
truyen; y quales ſon venenoſos, còmo
ſe corrigen, y convierten en ſaluda-
dables remedios: de cuyos trabajos ſe
hà ſeguido el ſeparar de los mixtos las
partes puras, y nobles, de las impu-
ras, è innobles, quitandole à la natu-
raleza (digamoſlo aſsi) el trabajo de
hacerlo, para que tomandolos los enfer-
mos en menos doſis, no paſſen por
las tedioſas, baſtas, y vulgares Medi-
cinas de los Galenicos, conſervandoles
algunas veces ſus naturales virtudes, co-
mo en los Extractos, Tinturas, Reſi-
nas, Elixeres, &c. y que otras las ad-
quieran diſtintas, convinandoles por la
Quimica ſus componentes de diſtinto
modo, que naturalmente eſtaban, co-
mo ſe dexa vèr de las alteraciones, y
tranſmutaciones que reciben, yà ſea por
la fermentacion ſola, yà por los diſ-
tintos modos, medios, y circunſtan-
cias de la operacion, y yà por diver-
ſas mixtiones de licores, ò de Sales

de

de que resultan varios, nuevos, y distinguidos Medicamentos para el socorro de muchissimas enfermedades. Veamos, que algunos nuevos Medicamentos resultan por estas distintas convinaciones, que creo hallar por alguna de ellas los muchissimos que las Mercuriales nos presentan, quienes evidenciaràn la inocencia del Solimàn, disuelto en el Espiritu de Trigo.

POR LA FERMENTACION.

LOS zumos expressos de Albercoques, Ciruelas, Cerezas, y otros frutos, son de qualidad fria, y estos puestos à fermentar, se manifiestan, y exaltan las substancias sulphureas, que mudadas en sal volatil, disuelta en agua, passan à ser espiritu ardiente, inflamable, y penetrante, que por destilacion se sepàra. Vease aqui mudada la qualidad, y virtudes de aquellos zumos por sola la fermentacion. Esto mismo nos manifiesta el vino

en

en los movimientos, y alteraciones que padece: en el eſtado de agràz es accido, y abſtringente; y ſi ſe ſaca de Ubas yà maduradas, es eſte zumo dulce, y purgante; y dexado à fermentacion, ſe exaltan las ſulfureas particulas, y queda hecho vino: de modo, que el ſulfur, que antes no ſe veìa, es quien ſe lleva toda la atencion; y ultimamente, por una ſegunda fermentacion ſe desfiguran todos los componentes; el Azufre ſe deſvanece; y apareciendo el ſal accido, que antes no ſe veìa, queda hecho vinagre, diſtinto del vino en virtudes, y temperamento.

En la deſtilacion humeda de vegetales aromaticos, ſale algun aceyte eſſencial, ſi ſe hace la deſtilacion inmediatamente, y ſin que entre fermentacion ſenſible, porque ſi eſta ſe introduce, no vemos yà aceyte alguno, ſino ardiente eſpiritu; indicio cierto de que el ſulfur ſe mudò en ſal volatil, que ſe diſolviò en agua. Y la miſma planta, que deſtilada verde

dà

dà poco aceyte, diſpenſa mucha cantidad, ſi ſe pone yà leñoſa, ò ſeca: *Eadem herba, dein excicata, duplo, imò triplo, plus olei exbibet*, dice Lemort; en èl puede verſe el por què, y tambien en Eſcrodero los adulterios, que en eſta parte ſe cometen por los comerciantes, con el motivo de ſacar mucho.

POR EL DISTINTO MODO DE la operacion.

LAS plantas ſecas, y calcinadas, dàn por lexiacion, y evaporacion grande cantidad de ſal alkalica fixa; y eſta miſma es la que en eſtado verde de la planta, extrayendo ſu zumo, ſe ſepàra baxo del nombre de ſal eſſencial. Veaſe aqui, como una miſma ſal tiene diſtinta configuracion, por el diſtinto modo de la operacion.

Mas: De la Canela, v. g. ſe ſaca, por la comun deſtilacion, un aceyte eſſencial: y ſi en lugar de hacerlo aſsi, la miſ-

ma

ma Canela ſe pone en retorta, al mayor, y mas vehemente fuego, ſaldrà un aceyte craſo, fetido, è impereumatico: El eſtrahido, por la primera deſtilacion, es un agregado de agua puriſsima, un poco de ſal accido muy delgado, y una corta cantidad de tierra muy ſutil, en quienes tiene aſsiento una grande cantidad de particulas igneas; y à el turbulento, y fetido, por la deſtilacion ſegunda extrahido, la diſtinta modificacion, que dichos ſus componentes adquieren, mediante la reverberacion del horno, le dàn la oleoſa, pingue, ſulfurea, negra, y craſa teſtura. Veanſe aqui desfiguradas las particulas, que componen el aceyte de la Canela, por ſolo el diſtinto modo de extraerlo. Los componentes, que por la deſtilacion primera hacen un aceyte ſutil, aromatico, de la claſe de los ethereos, y excelente eſtomachico, componen, por la ſegunda, el turbulento de la claſe de los fetidos, y bueno ſolo para punzar el ſenſorio.

POR VASO AVIERTO, ò cerrado.

TOdos los cuerpos, que ſe analitizan en retorta, no tan ſolamente ſus productos ſon diſtintos de los que ſe experimentan, hecha la analiſis en vaſo avierto, ſino que el reſiduo negro, por mas fuego que ſe le dè, no ſe pone blanco, ſino ſe ſaca de ella, y ſe calcina en vaſo avierto. Mas: Un pedazo de hierro pueſto à calcinàr en vaſo avierto, queda hecho Azafràn de Marte abſtringente; y ſi el vaſo eſtuvieſſe bien cerrado, dice el Señor Ribera, que ſe hallarà el hierro convertido en fino acero. Veaſe como los cuerpos ſon alterados con diſtincion, eſtando el vaſo avierto, que eſtando cerrado.

POR AGREGACION DE LICORES, ò de Sales.

ES demonſtrado en la Eſpagirica, que las Sales ſe desfiguran con la mix-

tion de otras opueſtas, y por los diſtintos movimientos que inducen; del Antimonio, de quien dice Senerto, que, ſegun ſu natural conſtruccion, huviera ſido oro, à no haverſe corrompido antes de madurarſe: *Sic Antimenium nihil aliud videtur eſſe quàm aurum crudum, ante maturitatem corruptum*: ſe ſabe por la experiencia, que uſado interiormente como Dios lo ha criado, es de obſtructivo; cocido, preſta particulas diaforeticas; y en lo externo aplicado, es coſmetico: Aqui, pues, eſtàn reducidas las virtudes de eſte mixto medio metal; pero veaſe como tratado Quimicamente, mediante la agregacion de diſtintos licores, ò de ſales, ſe transfiguran ſus componentes de tan varios modos, como que de èl ſe hacen medicamentos purgantes, Emethicos, Diaphoreticos, Cephalicos, Uterinos, Febrifugos, Cauſticos, Anti-Ecticos, &c. pudiendo decirſe muy bien, que haviendo en las Boticas Antimonio, y ſus preparados, ſe tiene quanto puede deſearſe.

Mas:

Mas: Aſsi como es cierto, que convinando la naturaleza de varios modos al Mercurio vivo, ò Azogue currente, con otros cuerpos conſtituye al Oro, à la Plata, Hierro, Cobre, Eſtaño, Plomo, Cinabrio, Antimonio, Cadmia, Calcitis, Miſy, Sory, Marqueſita, ò Biſmuto, &c. Aſsimiſmo lo es cierto, que dicho Mercurio por el arte convinado, de un modo es Solimàn, veneno declarado; de otro, Panacèa Mercurial, excitante de la ſalivacion; de otro, Mercurio dulce, purgante en los afectos venereos; de otro, Mercurio violaceo, diaphoretico, y eſpecialiſsimo en la Epilepſia, Scrophulas, y Rehumatiſmos; de otro, Cinabrio de Antimonio, bueno en el mal venereo; de otro, Precipitado blanco, cèlebre coſmetico, y en lo interno, excitante de la ſalivacion, y tambien del vomito; de otro, Precipitado rubio, bueno en las ulceras fiſtuloſas antiguas venereas, y motòr tambien de la ſalivacion; de otro, Turbith mine-

ral purgante, y las mas veces por vomito; de otro, Ethiope mineral; de otro, Bermellon; de otro, Azucar vermifuga, &c.; y todos estos Medicamentos, con diversos colores, y virtudes, son por otra cosa, que por sola la distinta situacion, y figura, que, mediante el fuego, y los diversos menstruos de licores, ò de sales, les dà el Quimico?

No hace, no, contra este Medicamento, como quieren sus enemigos que haga, la circunstancia de llevar Solimàn, governados por el *interne vero, &c.* de la Matritense, mientras tenemos en ella la Panacèa, y Mercurio dulce, que se hacen tambien con Solimàn, y los Medicos los recetan. El Solimàn, que hay en estos dos preparados, no puede hacer efectos de veneno, à causa de que sus puntas accidas, minerales, corrosivas, en quienes consiste la venenosidad, se hallan mudadas en sus texturas: esto es, dispersas, y embaynadas en el cuerpo, porosso alkalino del Mercurio,

que-

quedando por esta convinacion incapaces de causar el daño, y venenoso efecto que ocasionarìan, administrando dicho Solimàn solo, que es el verdadero, y rigoroso sentido con que habla la Matritense, quando dice: *Interne verò nunquam utitur, quia præsentaneum venenum est*; pero yà disuelto en dicho espiritu no es venenoso, ni debe comprenderle la nominacion de tal; porque sus puntas, que por tan unidas, y corporificadas unas con otras, componian antes un cuerpo accido, corrosivo, venenoso disolviente, se hallan divorciadas, y disueltas en el dilatado campo alkalino de dicho Espiritu de Trigo, por èl dulcificado, y buelto un manso cordero, como lo tiene acreditado en sus buenos efectos.

Si las virtudes de los mixtos penden solo de la convinacion de sus particulas, como asi nos lo asseguran los Quimicos, tanto menos podràn manifestar sus efectos, quanto mas estèn implica-

das

das ſus figuras ; luego aſsi como una eſpada no puede herir con ſu punta, ſi en ella tiene la contera, aſsi tambien las particulas accidas del Solimàn, mal pueden explicar ſu agudeza, entretegidas en lo ramoſo de eſte eſpiritu, y embaynadas en lo alkalino del Mercurio de la Panacèa, y del Mercurio dulce.

Se confirma el buen orden, uſo, y ſeguridad de eſte nuevo Medicamento con una pariedad muy propia. De vino, cuyo uſo es tan comun, habrà muchos, que ſe bevan de una vez, v. g. una azumbre, y entre tantos, creo, que ninguno ſe beverà el eſpiritu, que ſe ſeparaſſe de dicha azumbre de vino, à menos que no quiera quemarſe labios, lengua, paladàr, fauces, exofago, &c. Me parece, que la pariedad es conforme; examinela quien quiſiere, y hallarà ſin duda, que aquella diferencia que ſe nota entre poderſe bever el vino, ſin experimentar el daño, que ſu eſpiritu haria ſeparado, es la miſma que ſe advierte

te entre no poderſe uſar el Solimàn ſolo, y ſi diſuelto en el Eſpiritu de Trigo.

El Mercurio, que por ſu naturaleza es de una figura liquida, rotunda, currente, esferica, no ſe puede de ningun modo conſtituir en ninguno de ſus preparados, ſin extinguirlo antes por los accidos que le correſponden, ſegun el preparado fuere. El que ſe emplea para Mercurio dulce, y Panacèa, ſe extingue con el Solimàn por ſola la levigacion, diferenciandoſe eſtos en el mas, ò menos de accidos que les quedan, hechas las ſublimaciones neceſſarias. El que ſe gaſta en Precipitado rubio, ò polvos de Juanes, ſe diſuelve en agua fuerte, que evaporada, y calcinada la mole, queda de mayor peſo, que lo era el Mercurio que ſe puſo, y es por las Sales nitroſas vitriolicas que le quedan, quienes lo hacen poderoſo cauſtico, eſtando poco calcinado, y mas ſuave, ſi la calcinacion huvieſſe ſido mucha, pues por ella las Sales ſe exaltan. En el Precipitado blan-

co ſucede al contrario, pues eſtando ya labado, y ſeco, queda de menos cantidad que de Azogue ſe puſo; y eſto es, porque en las aguas reſide alguna porcion de Mercurio de naturaleza corroſiva, ſemejante al Solimàn, lo que ſe puede demonſtrar, inſtilando en ellas unas gotas de Aceyte de Tàrtaro, ò unas quantas de Agua primera de Cal, y ſe verà, que ſe precipita el remanente Mercurio en polvo roxo, ò lutèo. El que ſe emplea en Ethiope Mineral, metaphoricamente aſsi llamado, por el color negro de Ethiopia, ſe extingue con la flor de Azufre, no por la ſubſtancia ſulfurea, ſino por la ſalina accida vitriolica que tiene. El qne ſe hace precipitado violaceo pierde ſu fluidibilidad, por la union del Aznfre vulgar, y Sal armoniaco, de cuya convinacion reſulta el color violacco. El que ſe gaſta en Azucar vermifuga, ſe apaga por los accidos de la azucar, que es ſal eſſencial. Y el que ſe emplea para las unciones, no ſe mantendria extinguido,

ſi no fuera por las ſales accidas de la manteca.

Aunque eſtos preparados, y otros que dexo por referir, ſe deſpojan de algunos accidos por los medios de ſus elaboraciones; eſto no obſtante, les quedan muchos, que à ſu Mercurio tienen ligado; porque ſi eſtos ſe desfiguràran, eſto es, ſe deshiciera la union, ò convinacion, que tienen con el Mercurio, eſte vivificandoſe, bolverìa à la natural figura que antes tenia. Llamale Siervo fugitivo Etmulero, porque de qualquiera Medicamento puede ſepararſe vivo ſu Mercurio, mediante la Quimica, y los alkalinos: *Dicitur Servus fugitivus, quia ignem expertus ſemper avolat, & licet centius fixatur, aut ad tempus fixus maneat, facile nihilhominus iterum per alkalia reſucitari poteſt.*

Yà que tengo manifeſtado, que todo Medicamento Mercurial tiene accidos, que à ſu Mercurio tienen ligado, y perdida aquella natural figura ſuya, quiero

hacer

hacer vèr, que el Mercurio dulce, que es el Mercurial, que mas se receta, no tan solamente tiene Solimàn, sino que es en mayor cantidad de la que algunos discurren. Es purgante este Medicamento, y no lo debe à otra cosa, que al Solimàn que le queda, concluida su elavoracion: *Purgandi facultas, qua donatur Mercurius dulcis, consistit in residuis in eo accidis*, dice Helfrico, y Jacobo Lemort nos lo acredita generalmente: *Omnia præparata Chimica mineralia cum sale accido, ut oleum vitriol. Sp. Sal. &c. vehementius purgant, quam quæ cum sal. volat. &c. exhiventur parata.* Llamase dulce, no porque es como la miel, ni la azucar, sino porque, exalandole los accidos sobrantes por las sublimaciones, y corporificandose por ellas los restantes con el Mercurio, queda este Medicamento dulce al tacto de la lengua, aunque con la mitad, lo menos, de su peso de accidos, y en calidad de tales, pero mudados en sus figuras, porque sin ellos, ni este Medicamento serìa

pur-

purgante, ni ſu Mercurio podrìa mantenerſe extinguido. Y aſsi ſe vè; que ſus efectos ſon à ſu nueva adquirida forma correſpondientes, y no como de tal Solimàn, porque perdiò ſu figura.

Defendiendo Ribera en ſu Eſcrutineo Medico el uſo interno del Solimàn, dice: *Que ſolo es veneno por razon de la quantidad: eſto es, adminiſtrandolo con deſproporcion; pero ſi ſe midieſſe la doſis, que entonces no hace efectos de veneno, sì efectos de un Medicamento ſeguriſsimo*; y mas abaxo, *que quando ſe dè el Solimàn para purgar, y evaquar tambien por vomito, ſe debe adminiſtrar la mitad menos de aquella quantidad. que ſe pudiera recetar del Mercurio dulce.* El Señor Lemeri aſſegura, *que pueſtas à ſublimar diez y ſeis onzas de Solimàn, con doce de Mercurio vivo, quedan concluida la operacion, veinte y ſeis onzas y media de Mercurio dulce.* Eſta obſervacion pueden examinarla aquellos, que eſtàn encargados de hacerlo, que

les

les aſſeguro la hallaràn conforme. Luego puede decirſe ſeguramente, que en qualquiera doſis de Mercurio dulce ſe dà lo menos la mitad de Solimàn. Veaſe aqui como no tan ſolamente todo Mercurial tiene accidos en ſus entrañas, ſino que la Panacèa, y Mercurio dulce, tienen el Solimàn miſmo en las ſuyas; con lo que queda probado, como ofrecì, que baxo de la ſombra del Mercurio recetan à cada paſſo el Solimàn los miſmos facultativos, que lo aborrecen diſuelto en el Eſpiritu de Trigo.

No ſoy capàz de hacer opinion, por el poquiſsimo peſo que tiene mi autoridad; pero ſiempre dirè, que ſupueſtas tantas, y diſtintas convinaciones, de que reſultan diſtinguidos Medicamentos, y lo que es mas, los muchiſsimos que las Mercuriales miſmas nos preſentan, à què otra coſa podrà atribuirſe, que el Solimàn, ſiendo como es, un conocido veneno, quede, como dice Van-Svvieten, un Medicamento grato, benigno, ſeguro, y utiliſsimo

en

en todo afecto venereo, y mas quando por otra convinacion se hizo Solimàn de cuerpos inocentes? Sus componentes no son Sal comun, Nitro, Vitriolo, y Mercurio vivo? De la Sal comun no se sabe lo comunissimo que es su uso? El Nitro, y Vitriolo no tienen bastante uso interno en la Medicina? El Mercurio no es lo mismo? Pues si de quatro cuerpos tan usuales convinados, vemos, que resulta una tercera entidad tan nociva, y venenosa, como es el Solimàn, lo que antes ninguno tenia, por què se ha de dudar, que por otra convinacion no quedarà transmutado, y desfigurado dicho cuerpo Solimàn? Si un solo grano de Sal punza, y hiere la lengua, y con solo disolverlo en agua, dexa yà de hacerlo, porque mudò la figura, por què el Solimàn mudando la suya, no dexarà de corroer?

Mas: Sin mediar la convinacion, ni alteracion en la substancia, sabemos, que el vidrio mal molido se tiene por

venenoſo, no teniendo en sì qualidad alguna que lo ſea, como lo acredita èl miſmo, que pulverizado ſutilmente no es dañoſo; luego ſolo por la mudada figura es venenoſo, y aſsi cuenta Cardano, que unas Monjas murieron por haver comido vidrio grueſamente triſturado, que les hecharon en unas tazas de potage.

Deben los contrarios de eſte Medicamento, para llevar derecha ſu ìntencion probar, que diſuelto yà el Solimàn en el Eſpiritu de Trigo, es aun corroſivo, y venenoſo, y no decir, que eſtà prohibido ſu uſo interno por la Matritenſe: yà porque con eſto nada dicen de nuevo, ò yà porque es aquel el Medicamento de que ſe trata, y no del Solimàn ſolo: Van-Svvieten, como ſu Inventòr, los facultativos que en eſta Ciudad lo uſan, y los que por otras partes lo eſtiman, ninguno de eſtos dàn Solimàn, ſino un Medicamento, que ſe compone con èl; y veaſe quanta diferencia ſe advierte

por-

porque aſsi como de la mezcla, y fermentacion del Aceyte de Tàrtaro, y del Eſpiritu de Vitriolo reſulta aquello, que los modernos llaman Tartaro Vltriolado, de quien ninguno de ſano juicio puede decir, que es yà Aceyte de Tàrtaro, ni Eſpiritu de Vitriolo; de Cobre, y Piedra Calaminàr, ſe hace el Oropèl, y Azofar; de Eſtaño, y Cobre, el metal campanil; de agua, ſal, y aceyte, el javòn; y en fin, de arena, y ſal, el vidrio, que yà no es uno, ni otro, del miſmo modo de Solimàn, y Eſpiritu de Trigo, ſe hace un Medicamento eſpecial para curar todo afecto venereo, cuya virtud no tenian uno, ni otro antes, y por ſu dulcificacion, y nueva adquirida forma, yà no es Solimàn, ni puede bolver à ſerlo.

Galeno, deſpues de decir, que en el *mulſo*, que es un Medicamento compueſto de miel, y vino, *no quedan yà mezclados, y atemperados miel, ni vino, ſino un ente diſtinto de los dos*, pro-

gue

gue diciendo, *que lo mismo sucede assi en los otros Medicamentos, como en la misma Atriaca, en la qual, despues de haverse mezclado, y confundido todos sus ingredientes, de ninguno de ellos queda la misma virtud, y qualidad, que tenian antes de mezclarse, sino que de todos, mezclados, y juntos resulta una, y diversa naturaleza de la que tenian antes.*

Del Bezoardico Jovial, y Mercurio de la Vida, que ambos se hacen con la Manteca de Antimonio, à quien las particulas sulphureas antimoniales, llenas de las sales corrosivas del Solimàn, dàn su artificial formacion, podian decir los enemigos de este Medicamento, que eran venenosos, alegando el *interne vero, &c.* de la Matritense. Grande absurdo serìa! Pues què otra cosa es oponerse al Espiritu de Trigo, en èl disuelto el Solimàn, governados por dicha razon? quando no distinguen, ò maliciosamente se desentienden del sentido con

que

que habla dicha Matritense. Quien podrà creer, que los enemigos de este Medicamento son hombres serios, y ocupados en el grave negocio de la salud humana! mas parece litigio de jovenes ociosos, entre quines no se busca quien sea el más aplicado, sino qual es mas insigne disputador. El aprecio que tiene en la Medicina el Bezoardico Jovial, yà es notorio, y aunque no es tanto el uso del Mercurio de la vida, (por que en los Medicamentos ay tambien eras, y modas) no es por que le falta merito, y recomendacion; Etmulero: *Comendatur Mercurius vitæ ubi opus est vita*; por lo que me escuso de referir las virtudes de uno, y otro.

El Doctisimo Boerhave se muestra tan de parte de todo lo referido, que dice, ha observado que de las Quimicas operaciones se han suscitado nuevos entes, que antes no existian; cuya expresion se halla en el tomo 1. Cap. de Elementos Quimicos; fol. 11. *interea tamen*

men certissime constant chemiam esquisito labore, quandoque nova suscitare, quæ prius in rerum natura non erant. Y no se diga, que la disolucion sola no es una de las tres generales operaiones de la Quimica: *Operationes Chimicæ in universum sunt tres, solutio, coagulatio, & inmutatio*, dice la colectanea Quimica.

Cierto es que los phenomenos, que se observan en las operaciones de la Medicina Quimica son un bellissimo atractivo aun para el entendimiento mas dejado. Què gusto puede igualar al de vèr la variedad, y viveza de colores, de que es author un Quimico con sola la mezcla de licores, ò de Sales? Què al de varias fermentaciones, en donde se hace comun el milagro de resultar fuego de la junta de dos frios? Què al de las transmutaciones Metalicas? Y què mayor utilidad, si es que algunos la han logrado, que la dè, haciendose superiores à la naturaleza, convertir en el metal mas noble no solo los menos nobles, y puros, pero

aun

aun los que ſe quedaron en ſemimetales, como el Mercurio vivo, ò Azogue? Por la Medicina Quimica ſe ſabe por què la Cal virgen, pueſta con agua, ſe calienta, y hierve, como ſi eſtuviera al fuego, y echandole Aceyte, ò Aguardiente, ni hierve, ni ſe calienta, ſiendo aſsi que ambos ſon pabulo del fnego, y el agua lo deſtruye, ò apaga. Por la Quimica ſe ſabe, por què la Tintura Elaſtica tiene el color melado de el Jacinto Oriental, y tambien por què vertidas unas gotas de ella en agua, la ponen turbulenta, ò lactèa. Por la Quimica ſe ſabe, por què los eſpiritus accidos, que ſon inocentes, tomados por la boca, introducidos por las venas à la ſangre, matan. Por la Quimica ſe ſabe, por què medios pueden hacerſe induvitablemente las piedras precioſas artificialmente. Por la Quimica ſe ſabe, por què las Sales de la Vibora, que introducidas por la mordedura, matan, tomadas por la boca, ſon el antidoto de tan poderoſo veneno,
 que

que por esso dice el adagio, ò paremia, que donde està el veneno està su remedio: *Ubi virus, ibi virtus.* Por la Quimica se sabe, por què la tintura de piedra ematitis abstringente, hace negrar las bevidas, en donde comunmente se receta. Por la Quimica se sabe, por què, siendo el Opio el mas poderoso coagulante su espiritu es el mayor disolviente. Por la Quimica se sabe, que las substancias destiladas comunmente de carnero, gallinas y demàs carnes, no llevan consigo facultad alguna alimenticia, si que antes bien por otras particulas, que ciertamente suben, pueden ser nocivas en algunos casos.

Faltarìa tiempo, y papel, si todo lo que la Medicina Quimica por lo especulativo alcanza, y lo que explica par cosas manifiestas se huviera de escrivir; pero ultimamente dirè, que asi como se sabe por ella, que el Solimàn no es caliente, con lo que queda fuera aquella fanatica presumpcion de que harà ecticos

ni

ni que obra por oculta qualidad, ſino por manifiſta, eſto ès corroyendo, y punzando, como lo enſeña ſu curacion por Aceyte, coſas pingues, baños, fomentaciones, decocciones emolientes, &c. del miſmo modo ſe ſabe, que eſte efecto no lo hace yà quando eſtà diſuelto en el Eſpiritu de Trigo, ò por otra preparacion dulcificado: *Multa venenata Chimico artifitio fieri innoxia*, dice Jacobo Primeroſio.

PORQUE ES MAS SEGURO ESTE Medicamento, que la Panacèa, y demàs Mercuriales?

PAra deſengañar à los que por nada verſados en eſta facultad, pueden las vanas voces de los enemigos de eſte Medicamento apartarlos de la inclinacion de curarſe con èl, quiero hacer vèr à unos, y à otros, que ſu regular modo de obrar es mas benigno, ſuave, y ſeguro, que el de la Panacèa, y demàs

màs Mercuriales. Rara propoſicion, dirà alguno! Pero crea, que es verdadera. Confieſſo ante todas coſas, que en el uſo de Panacèa, Mercurio dulce, &c. ſe han viſto felices curaciones; pero no ſe me puede negar, que ſon muchiſsimas las que ſe han deſgraciado, y enfermos, que ſe han enterrado. Sean teſtigos de eſta verdad, no tan ſolamente las infinitas obſervaciones, que ſe leen en los Libros, de daños cauſados por los Mercuriales, ſino tambien los varios enfermos, que en eſta Ciudad hemos viſto incurrir, por lo miſmo yà en agudos dolores de cabeza, yà en vomitos, yà en diſenterias, con fuertes torminos de vientre, yà en profluvios de ſangre, &c. Viendoſe los Medicos preciſados à recetar à toda prieſa los Polvos Aureos Suphureos de Rivera, y echar gente en buſca de leche, y libros de oro para ſocorrerles en tan laſtimoſos acaecimientos; por cuyos ſimphomas hemos viſto morir algunos, y otros eſtàr cerca de ello.

No merecen menos atencion las ocasiones, en que por sublimarse mucho material, se han puesto los enfermos en terminos de sufocarse; y para su remedio (que en algunos no ha bastado) verse obligados los Medicos à dàr suaves purgantes para precipitar. Muchos exemplares pudiera referir, pero lo dexo à la prudente consideracion de los facultativos, que si reflexionassen un poco, creo, que hallaràn muchos.

Aun en la ocasion, que se logra la curacion à medida del deseo, què de ansias, congojas, y penas, no padece el enfermo en el tiempo de ella? De modo, que sin que se junte à esto los experimentos alegados, que es un dolor bolver à su consideracion, puede tenerse por mas dichoso el que sale bien de esta especie de curacion, que el que ha viajado los largos, y peligrosos Mares de las Indias mas remotas.

Lejos estoy de creer, que los acaecimientos vistos en esta Ciudad hayan sucedido,

dido, ni por defecto del Medicamento, ni por su mala administracion, porque veo, y venero en los Boticarios de ella, una suma destreza en la elaboracion de los Mercuriales, y demàs Medicamentos, y tambien en sus Medicos un acertado procedimiento en el uso, y administracion de todos ellos; pero por el termino siguiente, si tengo materia sobrada para probar ser mas seguro el uso del Solimàn, disuelto en el Espiritu de Trigo, que el de la Panacèa, &c.

Todos los Autores, que hablan de Mercuriales, previenen lo peligrosos que son de adquirir naturaleza corrosiva, semejante al Solimàn, por agregacion de accidos naturales, en el uso Medico administrados. Esto mismo nos lo dice el Señor Zerdàn en la tarde segunda de su Disertacion Medico-Clinica, &c. citando à otros muchos, y encargando todos no se dèn à los que abundan de dichos accidos. Con que supuesta esta contingencia, què harà el Medico, aunque con

buena

buena indicacion uſe de la Panacèa v. g. y que eſta eſtè bien elaborada, ſino puede tener ſeguridad de que no encontrarà accidos, que por unirſe con ella, quede hecha un Solimàn, y que por eſta tercera entidad tan nociva, aparezcan los referidos ſimpthomas tan peligroſiſsimos, à que ſuele ſeguirſe la muerte, aun ſocorriendo con muchos remedios?

Diràn los Padrinos de la Panacèa, que con la preparacion Medica ſe pueden oviar eſtos daños; pero ſiendo verdadero, que no ſe hallarà perſona, que no conſte de humores ſalados, ò accidos, que la ſeroſidad que corre por todo el cuerpo eſtà llena de ſales, y que todos los fermentos, que ſirven para ſoſtener la economia de la naturaleza, y exercer ſus funciones, no ſe pueden hacer ſin ellas; la ſangria, purga, baños, &c. que es por lo comun la dicha Medica preparacion, ſolo pueden minorar dichos accidos, pero no abſolutamente conſumirlos; luego interin eſto no ſuceda,

da, ſiempre es la curacion mas, ò menos peligroſa. Los que ſe han curado por eſte orden de Medicamentos, en tanto han tenido felìz exito, en quanto han tenido fortuna de que el Mercurial no ſe hizo Solimàn por convinacion con los reſtantes accidos naturales; y por la contraria, en los que ſe han enterrado, y en los que cerca de ello han eſtado, no parece que baſtò la preparacion, que para minorar los accidos ſe harìa: luego no ſiempre es la curacion tan ſegura como ſe pienſa, aunque mas ſe practique la preparacion.

Los que mas aficionados ſe mueſtran al Mercurio, y ſus preparados, conocen, y confieſſan los daños que pueden cauſar. Veaſe à Lemeri, que ſiendo uno de ſus mayores Panegyriſtas, dice ingenuamente lo ſiguiente: *Haſta ahora no ſe ha hallado remedio mas ſoberano para la cura de las enfermedades venereas, que el Mercurio; eſto es, porque ſus mayores enemigos han ſido forzados de recurrir à èl, deſ-*

despues de haver gastado mucho tiempo, y haver procurado inutilmente el evaquar este veneno por otros remedios. Verdad es, que si conocieramos otros mas suaves, que curassen los accidentes de las buas, tambien como èl los cura, fuera temeridad el valerse del Azogue, que muchas veces no se puede governar como se quiere, y por esto se vè algunas veces malos efectos.

Los malos efectos, que usando la Panacèa, se pueden seguir por adquirir naturaleza corrosiva, no consisten solo en que la naturaleza tenga accidos, con quien se una, sino porque, haviendosele quedado vacìos muchos poros, que ocupaban las sales accidas, que por las doce sublimaciones, medio propio de su elavoracion, se le fluyeron en el ayre, queda con bastante disposicion para recibir en ellos à dichos naturales accidos; y asi se vè, que quando naturaleza hace esta convinacion, el Mercurial cuerpo de la Panacèa buelve al mismo ser, y estado de Solimàn, que tuvo antes de sufrir

frir dichas ſublimaciones, y por conſiguiente, à motivar los referidos ſimpthomas. El miſmo peligro corre por los demàs Mercuriales, porque en todos hay lugares, que por ſus elavoraciones dexaron vacìos las ſalidas de algunos àccidos.

Con que ſi yo hicieſſe vèr aqui, que ſemejantes laſtimoſas reſultas no pueden ſuceder con el Solimàn por mas accidos que tenga la naturaleza, y eſtè hecha, ò no la preparacion (aunque para otros fines podrà convenir hacerla) no ſerà ſuficiente prueba de que es mas ſuave, y ſeguro ſu uſo, diſuelto en Eſpiritu de Trigo, que no el de la Panacèa, &c.? Pues veaſe en lo que me fundo: Goza el Solimàn de una ſingular prerrogativa, y es, que por termino ninguno hay que temer, ni eſperar ſe le puedan agregar accidos naturales, por quienes adquiera la corroſion que perdiò por ſu ſolucion, unico medio de la elavoracion de eſte Medicamento; y es la razon, porqne ſu

Mer-

Mercurio ſe halla cargado quanto puede de accidos, y no le quadan vacìos, poros, eſpacios. ò lugares en donde recibir los accidos, que la naturaleza le puede preſtar: y aſsi en nada puede perjudicar, que la naturaleza tenga los accidos que tuviere, quando por no tener el Mercurio del Solimàn la legitima poroſa diſpoſicion para convinarſe con ellos, no puede reſultar el tercero venenoſo, que con otros muchos dice el Señor Zerdàn de los demàs Mercuriales.

Diſuelveſe bien el Solimàn con la agua comun; y eſta ſola obſervacion con que los Quimicos diſtinguen el verdadero del adulterado con arcenico, es evidente ſeñal de lo mucho penetrado, que eſtà ſu Mercurio de los accidos, quando lo hacen ſoluble en el liquido aqueo. Se evidencia eſto mas bien con que el Mercurio vivo en tanto ſe conſtituye Solimàn, en quanto ſus poros, aquellos que tienen configuracion con los accidos, que lo hacen corroſivo, ſe llenan de todos ellos;

y aſsi ſe vè, que el referido Lemeri, previniendo eſte peligro, dice: *Tomaſe el Mercurio para el Miſerere haſta dos, ò tres libras, y ſe buelve (per ſeceſſum) en el miſmo peſo; mejor es tomar mucho que poco, porque una pequeña cantidad podrà detenerſe en alguna arruga, ò circunvolucion de los inteſtinos, ò encontrandoſe con humores accidos, ſe podrà hacer un ſublimado corroſivo.*

Hagan aqui una reflexion los contrarios del Medicamento, que es muy propia de la idèa; y es, que ſi eſte peligro tiene una corta cantidad de Mercurio vivo, quanto mayor es el de qualquiera doſis de ſus preparados? Tienen eſtos en ſus compoſiciones muchos accidos, y por lo miſmo con pocos que la naturaleza agregue, los podrà hacer corroſivos mas facil, y brevemente, que no al Mercurio vivo, à quien, por no tener ningunos, tiene ella que preſtarle todos. Lean aſsimiſmo al referido Zerdàn, y veràn como corrige à los Medicos, que

que

que en ſus recetas mezclan ſales con los Mercuriales, por el tercero venenoſo, que puede reſultar: y ſi por ſuerte eſto huvieſſe en las recetas de eſtos Señores, poder de Dios, y què perfecta practica ſerà para juzgar las buenas circunſtancias del Solimàn, diſuelto en el Eſpiritu de Trigo!

Mas: Si por alchooalizar la Panacèa para la digeſtion con el Eſpiritu de Vino, quedan ſus particulas, por la diſpoſicion impalpable, ſutiles, y dilatadas para circular mas bien, y que ninguna ſe fixe con grave daño? Veaſe como es mejor el Solimàn; porque, por muy dilatadas, y divididas que eſtèn las particulas de aquel cuerpo Panacèa por la alchoolizacion, lo eſtàn mas las del Solimàn, por hallarſe totalmente diſueltas en el Eſpiritu de Trigo, en quien de tal ſuerte ſe extienden por toda ſu dilatada mole las maſillas del corroſivo cuerpo, que no pueden diſcernirſe yà mas por el miſmo ſentido.

Se utiliza otro beneficio con el uſo de

eſte Medicamento ; y es , que como eſte eſpiritu , por ſus ſulfureas volatiles, urinoſas particulas , aviva la volatilidad del Mercurio , y como nobiliſsimo agente, lo hace circular mejor, impide por eſte medio los daños, que por ſu pereza ſe ſuelen originar. Porque ſi Ribera hace ſus Polvos Aureos con cuerpos de prendas tan ſemejantes à las de eſte eſpiritu, y los encarga en dichos daños, bien pueden no eſperarſe eſtos yà con el uſo de eſte Medicamento, mediante las razones dichas. Eſta recomendacion, con la de que no puede adquirir eſte Mercurial naturaleza de Solimàn, que en ambas eſtriva todo el temor à los Mercuriales, hace amabiliſsimo à eſte Medicamento, ſiendo à mi vèr, en lo que ſe funda Van-Svvieten, quando dice: *Advirtiendo, que ſe puede hacer uſo de el durante largo tiempo, ſin temor de ninguna reſulta.*

QUE

QUE EL ESPIRITU DE TRIGO ES el dulcificante propio del Solimàn.

SIendo, como es, el Eſpiritu de Trigo mas poderoſo anodino, que todos los demàs, que ſerà porque ſe ſaca de una materia, que deſpues de fermentada, queda mucilaginoſa, es el unico, y propio emboltorio del Solimàn, en conſideracion de aquella buena practica de aſſociar anodinos con los cauſticos, y corroſivos, que les hagan menos moleſto, y ſenſible ſu efecto. Eſta poderoſa razon, junta con la de ſer mas familiar à nueſtra naturaleza, no ſer tan calido como el del vino, con quien Lemort quiere ſea analogo en virtudes; y lo que es mas, la virtud alexipharmaca que el trigo tiene, fuè ſin duda fundamento ſobrado para que Van-Svvieten lo eligiera por veiculo del Solimàn.

Dioſcorides, hablando del trigo, le con-

concede *virtud alexipharmaca*, *y que aplicado en forma de emplaſto*, *ſirve à las mordeduras de los perros*: Leonardo Fuchſiò, en ſu hiſtoria *de natura ſtyrpium*, dice, *que es alexipharmaco, con virtud de digerir, y de atraher lo que reſide en lo mas interior del cuerpo*: y Don Antonio Urdalleta, en la defenſa que hace de la Atriaca antigua, expreſſa, *que lo alexipharmaco del trigo eſtà en que aumentando las utiles, y nutricias ſubſtancias, minora las inutiles, y nocivas; y aſsi corrovora la naturaleza para la vigoroſa reſiſtencia contra los venenos.* Luego ſi es cierto, ſegun reglas de Pharmacia, que en unos eſtà la principal virtud del compueſto, otros ſe ponen por coadjutores, y otros por correctivos; por donde no ha de ſer mejor veiculo dicho familiariſsimo, y alexipharmaco eſpiritu, que otro alguno?

Léeſe en Lemort, y en Palacios, que los Eſpiritus de Vino, y de Trigo, ſe convienen en virtudes: *Convenit viri-*

bus

bus cum Spiritu Vini , nisi, quod magis sit anodynus , & ingratioris odoris , & saporis , dice aquel ; pero esto deberà entenderse en lo externo aplicado , porque en lo interno se ofrecen las dificultades siguientes : Todos los Espiritus por fermentacion , convienen unos con otros, en razon de espiritus ardientes , porque en todos solo hay Sal , ò Azufre disuelto en agua ; difinelos assi el mismo Lemort: *Spiritus ardentes dicti sunt olea , seu corpuscula salino-terrestria conglovata , in majori aquæ quantitate diffusa ; seu mixturæ ramoso-salino-aquosæ , per motum continuum particularum intestinum unitæ , & exaltatæ*. Y por lo mismo dice en otro lugar generalmente de todos : *Cum Sp. Vini unæ eædemque sunt* ; pero en virtudes distan , y difieren unos de otros en mucho , segun la energìa , y circunstancias de cada uno , que por lo tanto continùa el mismo , diciendo : *Nisi quod diferant inter se ratione minimarum mechanicè dispositarum particularum terres-*

trium, proprias actiones reservantium; y assi se vè por la experiencia, que la Sal, ò Azufre de las Cerezas, constituye un espiritu ardiente bellissimo en las Alferecìas, à distincion del estomachico, que el Azufre, ò Sal de las Rosas forman, y los dos diferentes del que componen la Sal, ò Azufre de la Coclearia, conveniente en el Escorbuto, Hidropesìa, y otras enfermedades, &c.

Necedad fuera creer, que todos los aceytes essenciales tienen analoga virtud, fundandose en que todos ellos son, como asseguran los Quimicos, sal accida sutil, agua purissima, flor de tìerra, y con particulas igneas embuelto todo; quando la experiencia nos enseña, que cada uno lleva la virtud del cuerpo aromatico, de donde trae su origen; lo mismo digo de las Sales, que por incineracion, calcinacion, y lexiacion, se sacan de vegetales; y lo mismo debo decir de dichos Espiritus, aunque mas ardan, y quemen todos, como los acey-

tes.

tes. Miguèl Etmulero aſſegura, *que es innumerable la variedad entre sì de cada principio*, y continùa. *Pero què mas prueba de las diſtintas energìas de los componentes, que las diſtintas energìas del todo?*

USO, Y MODO DE OBRAR DE eſte Medicamento.

TOmàſe la doſis de eſte Medicamento, que por lo comun es una cucharada, la que (ſegun Palacios) es poco menos de media onza; cucharada, y media, ò dos cucharadas lo mas, beviendo luego la libra de cocimiento de cebada, con la tercera parte de leche; y aunque eſte es el rigoroſo methodo, que encarga Van-Svvieten, no tengo por reparo, que en cada doſis ſe mezcle quatro, ò ſeis cucharadas de leche para divertirle, y diſsimularle al paladar el ingrato ſabor del Medicamento, que muchos aſsi lo han hecho ſin algun deſmedro en ſus efectos; en cuyos terminos,

nos, hallandose con poderio este Medicamento, por la repeticion de mas, y mas dosis en el modo dicho, llegando à encontrar al fermento venereo, que coagula yà à la limpha, y yà à los demàs liquidos, fermentando con èl lo observe, y circulando mas, lo volatiliza, y resuelve por sudor, ò siguiendo el curso, à poco conato de la naturaleza, lo precipita por los cañones de camara, ù orina, sin desazon, ni congoja de los enfermos.

Obra tambien por una suave, y benigna salivacion, como se ha observado en algunos, que se han curado con èl, à quienes, por no serles molesto, ni escandaloso, se les ha permitido. Esta evaquacion, que segun dice Van-Svvieten, suele acontecer à los que antes han hecho uso de Mercurio interior, ò exteriormente, no teniendola el mismo por precisa, ni necessaria para la perfecta curacion; encarga, que en advirtiendose los primeros señales de ella, se sobre-

breceda en el uſo del remedio, bevien-
do en ſu lugar el del num. 67. que es un cocimiento de dos partes de raìces de malbaviſco, y una de regalicia, bolviendo à èl luego que dichas ſeñales deſaparecieren, ſi el enfermo no ſe halla perfectamente curado.

Antonio Ahèn, Medico primero de de los Hoſpitales de Viena, deſeando adelantar quanto pudieſſe en el uſo de eſte Medicamento, ſe dedicò con esfuerzo à curar el mal venereo con èl, por cuya practica confieſſa, que ſale bien la curacion en caſi todos los caſos, obſervando el modo de tomarlo, y el uſo del diluente, que encarga ſu Author. Añade à todo eſto, que ſiendo el mal antiguo, y tomando el enfermo bien el remedio, puede repetirſe tercera, y aun quarta vez en el dia la cucharada, ò doſis de èl. Halla tambien por preciſo purgar los enfermos frequentemente; aſsi lo executa de quatro en quatro, ò de cinco en cinco dias, y eſto con las pildoras ſiguien-

guientes, purgante el mas idoneo, que hallò para este caso. *Rep. Extract. Cathol. gr. x. Scamon. Alep. & Ressin. Xalap. à gr. v. mæ. & cum Sp. Vin. f. pill. tres pro una dos.* Dice este docto Medico, que con este methodo, ha curado infinitos enfermos en los Hospitales, y en la Ciudad, los mas de ellos de estado deplorable; y assegura al mismo tiempo, que muchos, por lo revelde, y envejecido del afecto, lo han tomado tres, quatro, y aun hasta siete meses: *Rat. Meden. num. 1. pag. 229. 230. 231. 232. Edic. Parisiis.*

En el orden dicho es como este Medicamento arroja de los cuerpos el fermento venereo, que tanto los sufoca, los abruma, y los abate hasta dàr con ellos en la tierra; y aunque con el uso de la Panacèa, &c. se experimentan las mismas evaquaciones; pero en el modo, se le nota à este Medicamento mucha favorable diferencia: las lecciones, y señales, que nos dà de su dulzura, y apaci-

cibilidad, la experiencia nos enſeñan, que es un blando diaforetico, una purga ſabroſa, y ſoſſegada, y un diuretico apacible, y mañoſo, que tomandoſe mas tiempo para hacer ſus oficios, que aquel breve, que con intrepidèz ſe toma la Panacèa, &c. barre, y evacùa con dulce forna de los cuerpos, y ſin el mas leve eſtrago de ſus organos el fermento venereo, que los daña. Si ſus enemigos ſupieran quan grande provecho de ſanidad ſe encierra debaxo del recto uſo de eſte Medicamento, no caerian con el de la Panacèa, &c. en la peligroſa ſcyla de mil aflicciones. Mas facil, y ſeguramente ſe evacùa del cuerpo *per Epicra* el fermento venereo, mediante eſte Medicamento, que en menos veces con impetu de los demàs Mercuriales, por ſer mejor pecar en defecto, que en exceſſo, y ſer mas ſeguro evaquar menos, que demaſiado.

Tambien en lo externo tiene la experiencia acreditado tener buen uſo eſte

Medicamento, como es en la ulcera putrida, y corrosiva gàlíca; porque siendo los que à este alimentan unos accidos venereos, como remedio especifico suyo, absorviendolos, y quebrantandolos la deseca, al modo que las aguas blanca de Mercurio, y Phagedænica aplicado.

OBSERVACIONES.

PARA que esta defensa merezca mayor atencion, parece que la necessidad, y la razon, piden verdaderamente que se traygan, y refieran algunas de las Observaciones, que mas exactamente la demuestren. Preguntesele al de la ulcera en la laringe, de magnitud de una peseta, que yà estaba excarne, resecado, y sujeto à solo caldo, por lo doloroso de la deglucion: Diòle el facultativo que le assistia, entre otras cosas, veinte y tres dias pildoras de Mercurio, de cuyo uso no conociò evaquacion alguna, y si algo logrò, fuè un fortissimo dolor de cabeza, con ningun alivio en dicha ulcera.

cera. Pafsò à los baños de Archena, de donde bolviò mas defconfolado, porque à dos que tomò, fe le aumentò tanto el dicho dolor, que fofpechò morirfe en el tercero; pufofe en manos de Medico, y Cirujano, que le dieron efte Medicamento, y con dos libras que tomò, fe curò perfectamente, y fe halla oy con mucha falud, para referirlo. Veafe como en efte cafo hizo daño aquel Mercurial, figuiòfe à fu adminiftracion el referido dolor de cabeza; y quien no dirà, que lo causò el Mercurio, porque fe parò en ella? Y es de creer, que el facultativo ufarìa de las cautelas neceffarias.

Diga tambien el que un año havia, que eftaba padeciendo una goma gàlica en el Occipital, que con tres labios que tenia, como una caftaña cada uno, hacia una figura triangular. Diòle el Cirujano que lo trataba, quantos leños antivenereos eftàn en la Selva Medica, pero fin alivio alguno. Determinòfe à tomar efte Medicamento del Solimàn

con

con el Eſpiritu de Trigo, y para ello ſe puſo en manos de Cirujano, y Medico, que ſe lo adminiſtraron, y con tres libras que tomò, logrò ſu curacion.

Refiera ſi quiere el de las carnoſidades en la Uretra, y en el Vero-Montano, que por impedir el tranſito, no ſolo à la orina, ſino tambien à una gonorrea de catorce años, vivia con inexplicable mortificacion. En los primeros tiempos de ſu padecer tomò las unciones, y no pudo verſe libre de dicha gonorrea: Llegò el caſo de la total ſupreſsion de orina; hizo derrame tambien dicha genorrea al teſte izquierdo con grandiſsima inflamacion, y tenſion, aſsi en los vaſos deferentes, y cordon eſpermatico, como en todo el eſcroto; y aunque dichos morbos ſe calmaron con los tôpicos comunes, ſe deſtruyò totalmente el vicio con ſeis libras que tomò de eſte Medicamento, y tambien ſe deſterraron muchos dolores vagos que padecia; que no obſtante de ſer hombre de ſeſenta años, no pa-

deciò

deciò perturbacion alguna, ni otro perjuicio, que le obligasse à cessar en sus negocios, y uso del remedio, antes si el alivio, que en el dia experimenta, pues se halla nutrido, robusto, y fuera de todos los achaques impertinentes, que le afligian.

No negaria, si fuesse preguntado otro enfermo, que por padecer unos agudos dolores gàlicos en todas sus articulaciones, de aquellos, que franquea la Plazuela de la Cebada de la Villa de Madrid, se puso en curacion en el Hospital de Anton Martin, en donde tomò las unciones; y aunque no logrò con ellas la total curacion, pero sì el poderse governar menos mal. Vinose à residir à esta Ciudad, en donde, à cierto tiempo le acometieron dichos dolores con mas tirania, y agudeza; entregòse à facultativo, que le diò de este Medicamento hasta tres libras, y por una conmoda, y pausada salivacion, evaquò la venerea causa morbifica, y se halla oy sano, robusto, y agradecido.

Otro

Otro enfermo de edad de cincuent
años, ò algo menos, ciego de una vist
desde su puericia, à causa de varios im
pertinentes, y crueles dolores rehuma
ticos, se constituyò tambien en un
ophtalmia gàlica en la otra vista, la qu
haviendose hecho revelde à los regulare
antiophtalmicos especificos, dexò al en
fermo enteramente ciego; pero con e
motivo de que de antecedente, y por al
gunas fundadas sospechas que tenia, us
de algunos Mercuriales, y no logrò s
curacion, pero sì se conociò, que halla
ban verdadero indicante; recurriò con
ansia al sublimado corrosivo con el Espi
ritu de Trigo, y recobro no solo la vist
ultimamente perdida, sì tambien el mis
mo beneficio en la antiguamente ciega.

Otro enfermo casi de la misma eda
que el antecedente, tenia su cuerpo ta
afecto del fermento venereo, que des
pues de trece, ò mas años de su padecer
(en cuyo tiempo no quedò facultativo
que no probàra con èl la navaja, per
sin

ſin fruto alguno) llegò al eſtado de perder la campanilla , con caries en los hueſſos palatinos : tenia innumerables ulceras , que ocupaban las regiones Epigaſtrica , è Ipogaſtrica , y parte del pecho ; ſobre los cartilagos de las coſtillas verdaderas derechas , è izquierdas , tenia dos tumores eſchirroſos , ulcerados , con una fiſtola , que los comunicaba. Tambien tenia calentura lenta , eſtenuacion formal , dobladas las vertebras , de modo , que lo hacian giboſo ; eſtaba deſauciado , y declarado por ectico , pero con ſolo el conſuelo de que viva la gallina , y viva con ſu pepita. En eſtos terminos entrò eſte enfermo en el uſo del Eſpiritu de Trigo , y con ſeis libras recobrò enteramente ſu ſalud , con la que oy vive panegyrizando eſte remedio.

Muchiſsimos mas pudiera nombrar, ſino temiera hacer mas deſabrido eſte eſcrito ; pero es conſtante , que ſon infinitos los enfermos , que en eſta Ciudad ſe hallan perfectamente curados por eſte

re-

remedio, que lo declaran ellos mismos y vocean. Otros han sentido muchissimo alivio en sus dolencias; y algunos, (aunque pocos) que no han recibido aquellos consuelos que deseaban, (que tal vez sus innobediencias, è intrepideces lo habràn motivado) son, à quienes mas mal ha hecho: pero, à lo menos, no han padecido las importunas passiones y peligrosos simpthomas, que suelen ocasionar los demàs Mercuriales. Todo esto concedido, siempre tiene lugar el aprecio de la Medicina, pues no està lo laudable de ella en que libre de la muerte, sino en que haga menos molesta la vida, como lo testifica la misma verdad: *In his curans, mitigavit dolorem*, (in Ecclef. 38. verf. 7.) y la experiencia lo assegura en muchas enfermedades Medicas, y en todo lo tocante à la Cirugìa.

Los casos referidos, y demàs que dexo, que todos son bien sabidos en este Pueblo, estàn siendo el consuelo

y esperanza de los achacosos mas afligidos, y la afrenta, y escarnio, no solo de los obstinados, y tercos facultativos, sino de la Panacèa, y demàs Mercuriales. Todos quantos toman este Medicamento asseguran, que no padecen angustia, dolor, tristeza, ni otras incomodidades en todo el tiempo que lo usan; entran, y salen à sus negocios, no faltan à sus ocupaciones, concurren à sus recreos, y diversiones. Pues què mas puede desearse? No es cosa sabida en la Medicina, que si la curacion puede hacerse con los Medicamentos mas gratos, que menos tedio, y enfado causen à los enfermos, y que su efecto lo hagan sin tumulto, deba hacerse?

Demonstrada la essencia de este Medicamento, queda por decir, que tampoco hace contra èl, que se hayan muerto dos, ò tres de los que lo han tomado, como falsamente se le atribuyò; cuyas voces nunca creì que fues-

ſen de facultativos, porque ſaben eſto muy bien, que no es todo uno morir haviendo tomado eſte Medicamento que morir por haverlo tomado. Todos mueren, por lo comun, tomando Medicamentos, y caldo de gallina, y eſto no obſtante, el caldo, y los Medicamentos los toman los demàs enfermos: y dexando aparte, que el morir es achaque de la vida, y no de la enfermedad, pues es mas cierto, que morirà el que vive, que el que enferma: *Morieris non quia ægrotas, ſed quia vivis*, dixo Seneca; y que mediante eſta verdad, los Medicamentos mas ſuperiores, ſolo pueden poner mas treguas entre la muerte, y la naturaleza, pues les es ſuficiente el que las mas veces cauſen los buenos efectos que ſe deſean: *Medicina non ſemper verum universaliter affirmat, ſed ſatis eſt in pluribus verificari*, dice el Principe de los Griegos; quiero ſolo decir, que ſi las obſervaciones de los efectos ſon las

ver-

verdaderas ſeñales, que hacen venir en conocimiento de ſus cauſas, es neceſſario confeſſar, que para que eſtos murieràn por haver tomado el Medicamento, era preciſo, que huviera ſido con aquellos ſimpthomas, y ſeñales, que correſponden à un Medicamento venenoſo, (que es lo que ſe le imputa) ò à lo menos, con los de Medicamento mal adminiſtrado; es aſsi, que à eſtos buſcò la muerte por los medios, y caminos regulares de ſus reſpectivas enfermedades; luego no fuè por haver tomado eſte Medicamento.

Mas: Venga la cita, y ſepaſe à què enfermo ſe ha ſocorrido, ni por el facultativo aſsiſtente, ni por otro, con los Medicamentos que corrigen los daños del Mercurio; y ſi es venenoſo, ſepaſe aſsimiſmo con quales de ſus opueſtos ſe han remediado ſus venenoſos efectos; porque la ſangria, que con alguno ſe ha executado en la carrera, veaſe lo lejos que eſtà de ſer por daño

de una, ni otra especie: Còmo puede decirse bien, que un enfermo muere v. g. por mucho uso de laudano, si muriesse con copiosas evaquaciones? Y còmo serà por un drastico purgante si muriere narcotizado? Muy al contrario se reconoce de los que han muerto por daños causados por los demàs Mercuriales, pues de estos se puede decir, que murieron mas por la curacion, que por la enfermedad, y que queda la duda de si por otro orden de Medicamento se huvieran curado, ò vivido mas.

Aunque en casos tales con poca esperanza de remedio quieren algunos, que no se dèn Medicamentos, porque quedan desacreditados para con otros enfermos; pero atendiendo à que, sino se dàn, es cierta la muerte, y si se administran es contingente la vida, siempre es mas acertado propinarlos; porque la contingencia que mira à vivir, es mejor que la certidumbre, que

mira

mira à morir : *Nam quo usque anima corpori inest, semper aliquid ex admirabili arte nostra utilitatis sperandum*, dice Baglivio; y asi se experimentò con el ultimo enfermo de los referidos, que à no haverse intentado por este rumbo la curacion, estaba medio año antes desauciado.

No quiero, que alguno entienda, que es mi animo hacer à este Medicamento universal medicina; porque no tengo à ninguna por absoluta de todas las dolencias; ni tampoco asseguro, que en toda ocasion deba usarse, sino con verdadera indicacion, tiempo, y demàs circunstancias. Lo que yo solamente defiendo, es, que en calidad de veneno (como quieren que sea) no dañarà à ninguno, porque en realidad no lo es; pero no dificulto que en alguna ocasion mate, ò cause grave daño por una trocada indicacion, ò mal methodo de administrarlo: porque asi como la purga, y la sangria, tienen por un juicio errado,

do, enterrados à muchos, y la Quina
Laudanos, Vexigatorios, &c. por dicha
razon causados muchos daños; por el
mismo orden podrà suceder lo mismo
con este Medicamento; y asi para que
este, y los demàs, que con recto uso
son antidotos, no degeneren en perniciosos tòsigos, fuera muy justo no prohibirlos à ellos, sì à los imperitos facultativos, porque estos matan con lo mismo que los prudentes, y doctos dàn salud; dicelo Valeriola: *Quod omnia Medicamenta sunt venena male administrata, at verò, rectè administrata, sunt manus Dei.* Este es el motivo porque reprehende Platòn, y llama ciegos, y sordos à los que facilmente se entregan en manos de los imperitos: *Eger, qui se committit Medico tantum experientia, surdo, & cæco se committit, non enim videt, quæ videnda sunt, nec audit, quæ audienda.*

Viva el Señor Van-Svvieten en la creencia de que su nuevo Medicamento tendrà la aceptacion que se merece,

ce,

te, aunque mas ayan querido injuriarle sus enemigos. Guillermo Arveo, quando descubriò la circulacion de la sangre, casi tantos emulos tuvo, como Medicos havia en aquel tiempo; pero despues de tanta oposicion, tuvo la gloria de que à la eficacia de sus razones, y experiencias se confessaron rendidos, y cantaron la Palinodia sus majores contrarios: Lo mismo sucederà à este noble Medicamento, porque en vista de sus buenos, y repetidos efectos, sus mayores antagonistas le pondràn el laurèl, que ni èl mismo pudiera apetecer.

Concluyo pues esta defensa, protestando, que ni por vanidad, ni aplauso mio, hè entrado en escrivirla, mayormente, quando estoy bien cerciorado de que qualquiera de los Boticarios de esta Ciudad la huviera hecho mejor, y que me ha movido solo la aficion, que à la facultad tengo. Protesto asimismo, que en ella no tengo objeto en particular contra quien vaya dirigida, ni es mi

animo ofender à ninguno; porque aun que se ha sabido, que por muchissimas partes ha encontrado este Medicamento Medicos, y Cirujanos que se le han declarado enemigos, por solo el terror, y miedo, que en sus corazones imprimio la noticia de ser Solimàn, puedo yo decir con ingenuidad, que no conozco quien, ni quienes sean, porque à la verdad, no he hablado con facultativo ninguno, que le haya conocido tal. En lo demàs dexo toda su libertad à la censura; pues por mucho que diga contra mì, no ha de ser mas de lo que yo he llegado à conocer de mi ignorancia. Pero no obstante, si, por fortuna, esta defensa llegàre à oìdos de los enemigos de este Medicamento, no puedo esperar mayor deleyte que la correccion, y enseñanza, que por sus doctrinas me quisieren dàr; pues confiesso desde luego, que puede errar mi entendimiento, pero sin consentimiento de la voluntad.